# INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES OCTUBRE 2019

Nombre del Informe Estadístico: Informe de ingresos y egresos en las

instituciones correccionales Octubre 2019

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina Responsable: Oficina de Documentos y Record Penal,

Negociado de Instituciones Correccionales

Unidad de información: Instituciones

Clasificación Temática: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas

y conexas.

**Descripción:** El informe recoge la cantidad de ingresos y

egresos mensuales que ocurren en las instituciones correccionales por razón e institución. Además, se agrupa la población en sumariado nuevo (ingresó por primera vez) y sentenciado nuevo (sentenciado por primera

vez).

**Objetivos:**1. Brindar información sobre la cantidad de

confinados que ingresan al sistema

correccional del país por razón.

2. Ofrecer información sobre la cantidad de

confinados que egresan del sistema

correccional del país por razón.

3. Evaluar la tendencia de los ingresos y egresos a través del tiempo.

4. Proveer información para desarrollar política pública.

Población de referencia: Población correccional

Variable(s) principal(es): Número de confinados ingresados por razón

Cobertura: Todas las instituciones del sistema, dividido en

Región Norte y Región Sur

Unidad de análisis: Confinados

**Nivel de estimación:** El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la

estadística no tiene niveles de estimación.

Fuente(s) de información: Informe de Movimiento Diario de Confinados

**Instrumento de recopilación:** Formulario de entrada de datos en MS Excel

para recopilar la información mediante un

proceso administrativo.

Periodo de recopilación: Mensual y Anual

Periodo de referencia: Año fiscal 2018-2019

Información presentada en el Sí

informe es desglosada por género.

Política de revisión de datos Este informe constituye un documento oficial

**previamente publicados:** del D.C.R. que está sujeto a los cambios y

correcciones del proceso de compilación,

evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual

**Solicitud del informe:** En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del informe: En persona, correo electrónico, en portal del

Departamento.

Medios de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable) o archivo

electrónico PDF (scan).

**Dirección de portal de Internet:** http://ac.gobierno.pr/correccion/

Costo del informe: No tiene.

 Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted

necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.

La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la

comunidad.

#### **Definiciones:**

1. Ingreso: cuando entra a una institución, sea en condición de sumariado o

sentenciado como nuevo ingreso o por razón de traslado o tránsito de otra

institución

2. Egreso: cuando sale de la institución por diversas razones.

3

- Reingreso por violar programa: razón de ingreso cuando se le revoca el privilegio obtenido a través de un programa por haber incumplido las condiciones del mismo.
- Reingreso por captura: se le ingresa a la institución a continuar la sentencia luego de una evasión o fuga.
- 5. Tránsito: ingresa a la institución en camino a otra ubicación final, sea un programa de desvío, un servicio médico, cita a tribunal u otro destino.
- Traslado de otra institución: el confinado ha sido reasignado a la institución luego de haber vivido en otra.
- Cumplir sentencia: razón de egreso cuando el confinado ha extinguido el término de su sentencia y es excarcelado a la libre comunidad.
- 8. Prestar Fianza: confinado sumariado sale a la libre comunidad pendiente de juicio luego de prestar fianza.
- Orden del Tribunal: Razón de ingreso o de egreso, cuando la acción obedece la orden expresa de un tribunal.
- 10. Habeas Corpus: recurso para cuestionar la legalidad de una detención. Por estar implicada la libertad de una persona, se le da la más alta prioridad y debe atenderse sin ninguna dilación.
  - a. Habeas corpus ad prosequendum: recurso para remover a un recluso que se encuentra en otra jurisdicción, por ejemplo, la federal, con el propósito de procesarlo en la jurisdicción que promueve el recurso.
  - Habeas corpus ad testificandum: recurso utilizado para traer a testificar
     ante el tribunal a una persona que está recluida en una cárcel o prisión.

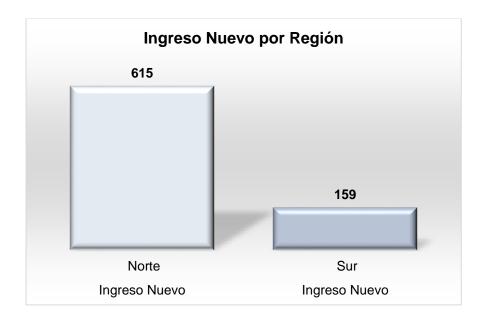
- 11. Se traslada a otra institución: razón de egreso de una institución particular solamente para ser ingreso en otra, como en la reasignación de vivienda. Permanece en el sistema de Corrección.
- 12. Extraditado: sale de la institución para ser trasladado a otro país.
- 13. Salir para un programa: confinado sale a un programa alterno de rehabilitación, en otro tipo de institución o programa de desvío en la libre comunidad.
- 14. Evadido: se fuga o abandona una institución o programa.
- 15. Muerte: fallecimiento del confinado.
- 16. Sale en tránsito para servicios médicos en otra institución: confinado sale de su vivienda usual al hospital correccional u otra facilidad médica del sistema para tratamiento o examen médico.
- 17. Sale en tránsito para servicios médicos en la comunidad: confinado sale de su vivienda usual para tratamiento o examen médico a un hospital u otra facilidad médica fuera del sistema correccional.
- 18. Trasladado a cárcel estatal de EU: se traslada al confinado a la jurisdicción de otro sistema carcelario de alguno de los 50 estados. Exceptúa los casos ingresados por contrato con instituciones estadounidenses.
- 19. Trasladado a cárcel federal de EU: se traslada al confinado a la jurisdicción del sistema carcelario federal. Exceptúa los casos bajo ambas jurisdicciones simultáneamente y los casos ingresados por contrato con instituciones federales.
- 20. Sumariado: confinado recluido en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.

21. Sentenciado	: se refiere	e a un indi	ividuo que	ha sido	convicto de	e delito y
sentenciado						
27 de febrero 2020						
Oficina de Desarrollo Programático						

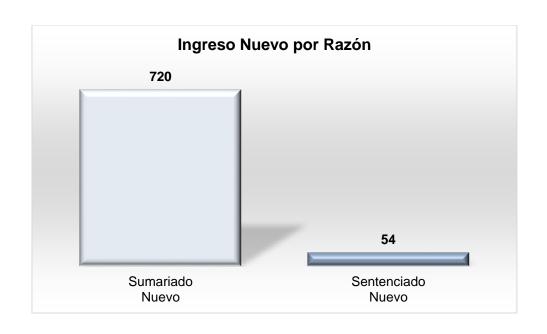
# **GRÁFICAS DE INGRESOS Y EGRESOS**

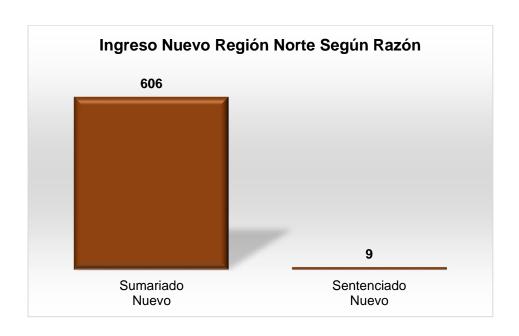
#### **INGRESOS**

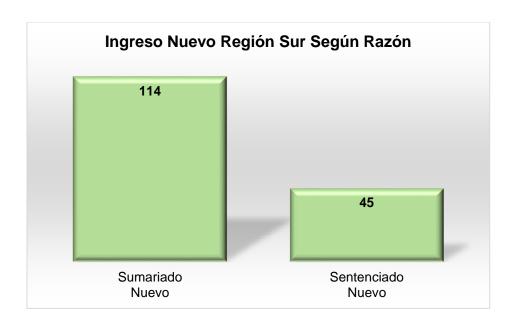
Los casos que ingresan de la libre comunidad a la institución son el "ingreso nuevo" al sistema correccional, los cuales ascienden a 774 en octubre de 2019. Este ingreso nuevo constituyó 36% del ingreso total (2,175). De éstos, 93% (720) fueron Sumariados Nuevos y 7% (54), Sentenciados Nuevos. Todos los porcentajes están sujetos a redondeo.



De los casos nuevos, 66% (615) ingresaron por la Región Norte y 34% (159), por la Región Sur.



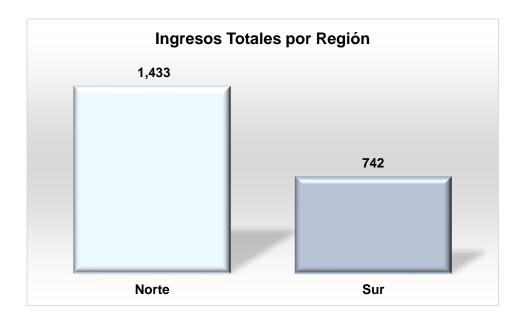


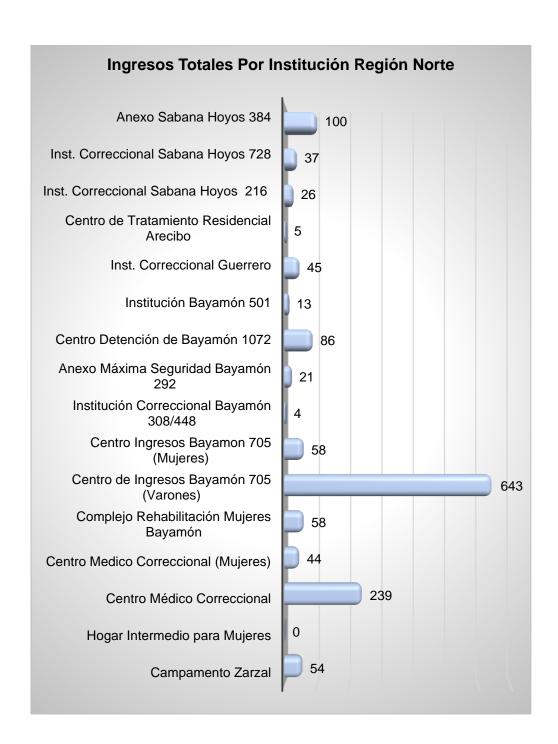


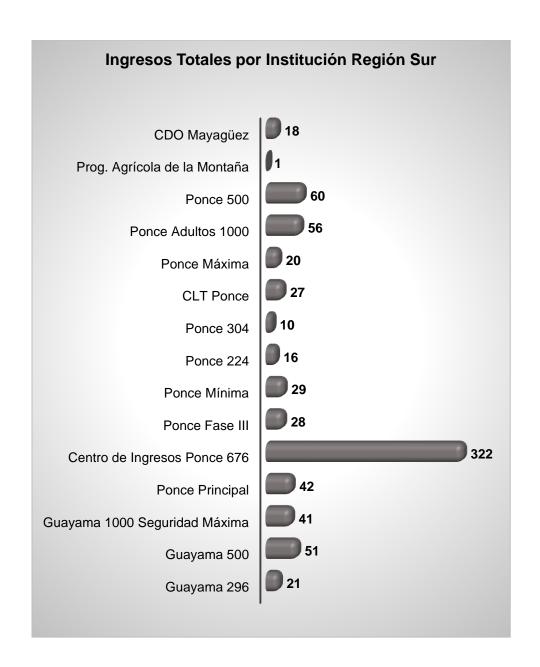
El 100% (57) del ingreso nuevo de mujeres en octubre ocurrió a través del Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705 y fueron todas sumariadas nuevas. De ahí, algunas confinadas son egresadas, otras pasan al Centro Médico Correccional, y el resto se traslada. Por ser un programa alterno al confinamiento, el Hogar Intermedio para Mujeres no recibe ingresos nuevos.

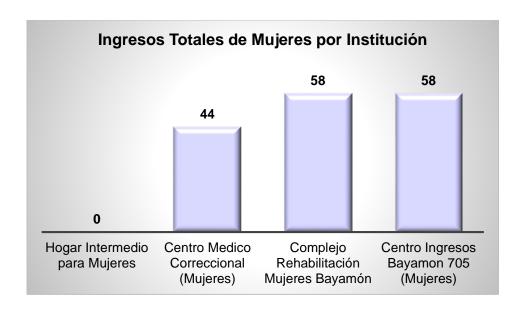


# **INGRESOS TOTALES**







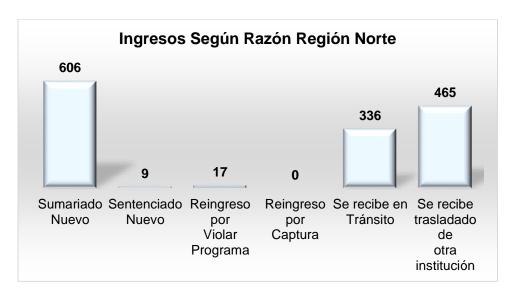


# **INGRESOS TOTALES POR RAZÓN**

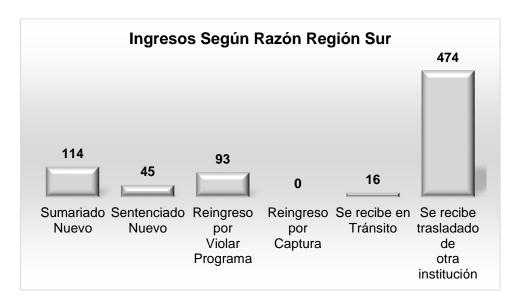
Del total de ingresos (2,175), el 43% (939) ocurrió por efectuarse traslados de una institución a otra; 33% (720) fueron sumariados nuevos; 16% (352) se recibieron en tránsito; 5.1% (110), reingresos por violación a los programas; 2.5% (54), sentenciados nuevos y ningún (0%), reingreso por captura.



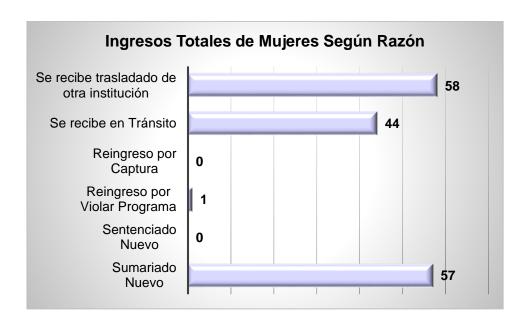
De los 1,433 ingresos en la Región Norte, 42% (606), fueron sumariados nuevos; 32%, (465) se recibieron en traslado de otra institución; 23% (336) se recibieron en tránsito; 1.2% (17) ingresaron por violar el programa, y 0.6% (9) fueron sentenciados nuevos. No hubo (0%) reingresos por captura.



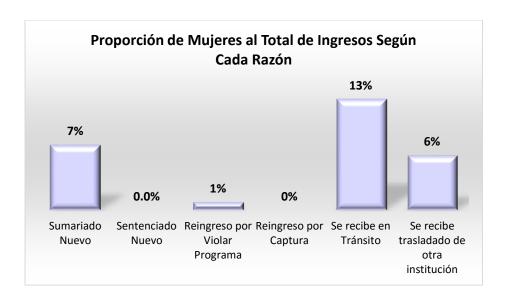
De los 742 ingresos en la Región Sur, 64% (474) fueron por traslados de otra institución; 15% (114) fueron sumariados nuevos; 13% (93), fueron reingresados por violar programa; 6% (45) Sentenciados nuevos, y 2% (16), se reciben en tránsito. No hubo (0%) reingreso por captura.



De los 160 ingresos totales de mujeres en octubre 2019, 36% (56) se recibieron en traslado de otra institución; 35.6% (57) fueron sumariadas nuevas, 27.5% (44) se recibieron en tránsito y 1% (1), reingresos por violar el programa. No hubo (0% c/u) sentenciadas nuevas ni reingresos por captura entre las mujeres.



La siguiente gráfica ilustra las proporciones de las razones en captura de mujeres al total de capturas para ambos sexos. El ingreso nuevo de mujeres (57) constituyó 7% del ingreso nuevo combinado (774). El ingreso total de mujeres (160) fue 7% del ingreso total combinado (2,175).

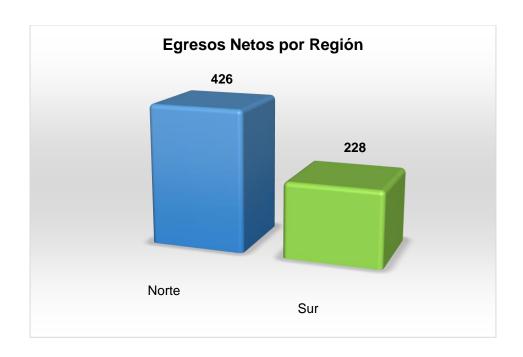


#### **EGRESOS**

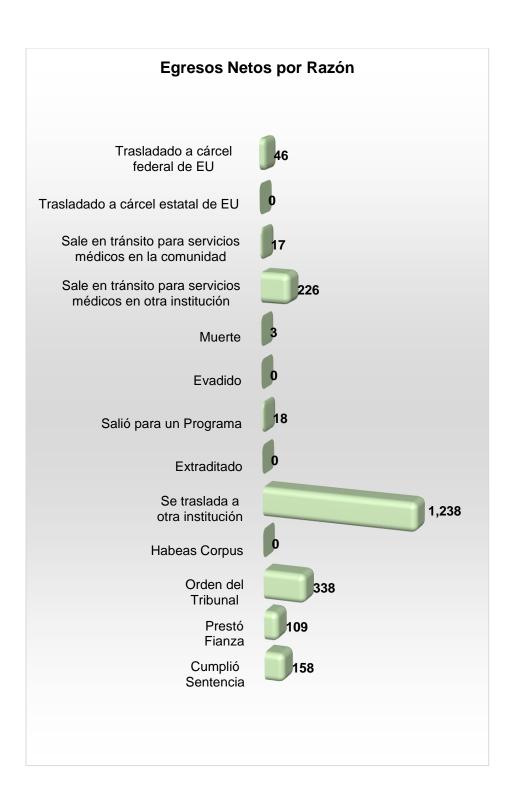
El total de egresos para el mes de octubre fue de 2,153 casos, de los cuales 30% (654) fueron egresos netos.

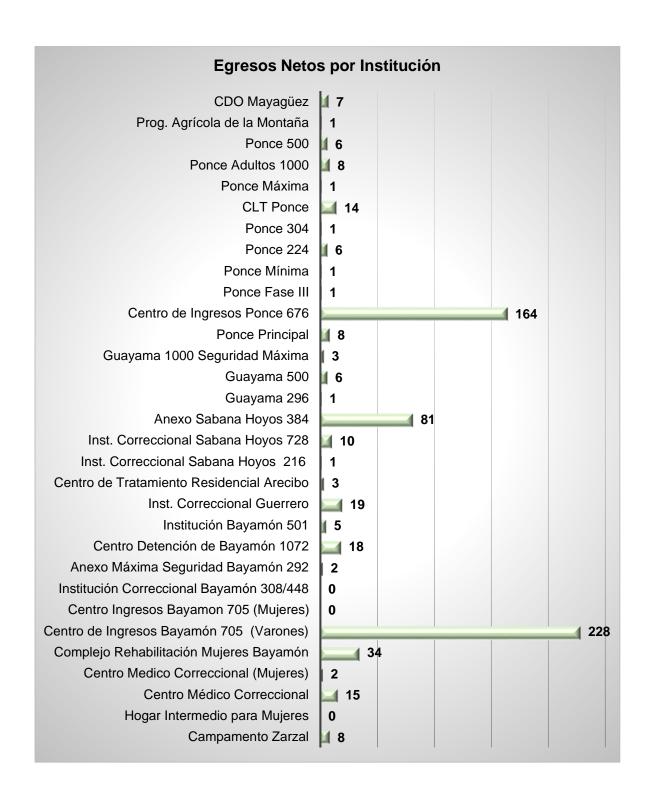
Las siguientes razones constituyen baja neta del sistema correccional de Puerto Rico: traslado a cárcel federal de estados unidos (excepto que estén en ambas jurisdicciones simultáneamente o que el traslado se dé bajo contrato), traslado a cárcel estatal en estados unidos (excepto que el traslado se dé bajo contrato), muerte, extradición, acto de hábeas corpus, orden del tribunal, prestó fianza y cumplió sentencia.

Otras categorías reflejan el movimiento de confinados entre instituciones, en tránsito, u otras razones que no constituyen bajas en la matrícula.



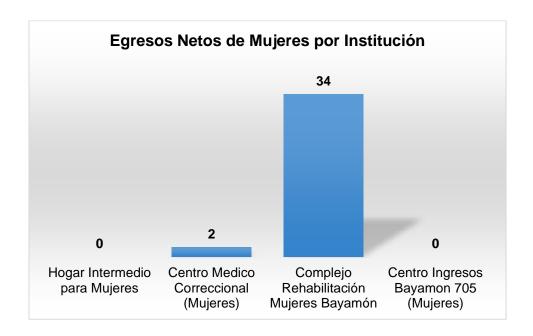
El egreso neto (654) fue 8% mayor que el egreso neto del mes anterior (606). El 65% (426) del egreso neto ocurrió en la Región Norte y 35% (228), en la Región Sur.





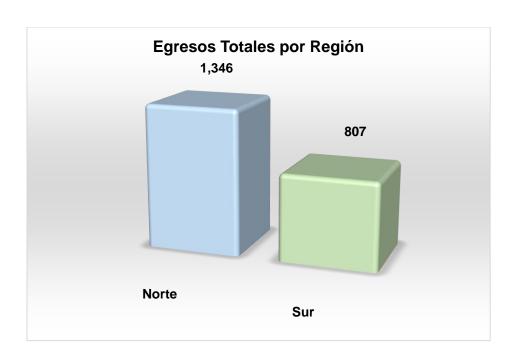
El egreso neto en las instituciones de mujeres en octubre de 2019 llegó a 36, el 23% del egreso total de mujeres (154). De ese neto, el 94% (34) salió del Complejo de Rehabilitación de Mujeres en Bayamón y 2% (2), del Centro Médico Correccional

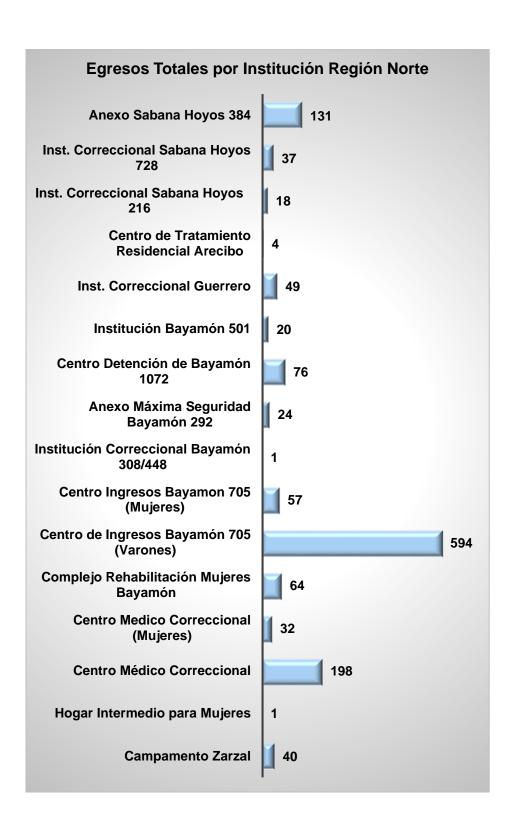
(Mujeres) en Bayamón. No hubo egresos (0%) del Hogar Intermedio para Mujeres en San Juan y del Centro de Ingresos en Bayamón 705 (Mujeres). El egreso neto de mujeres (36) constituyó 6% del egreso neto combinado (654).



## **EGRESOS TOTALES**

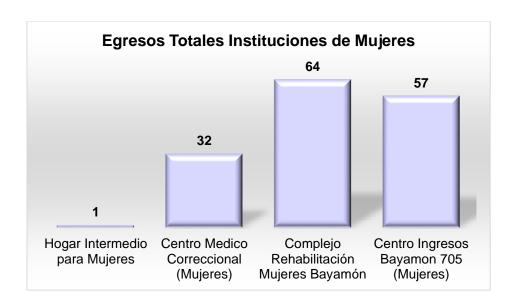
De 2,153 egresos totales, el 63% (1,346) ocurrió en la Región Norte y 37% (807), en la Región Sur. El egreso total de mujeres compuso 7% (154) del egreso total combinado.





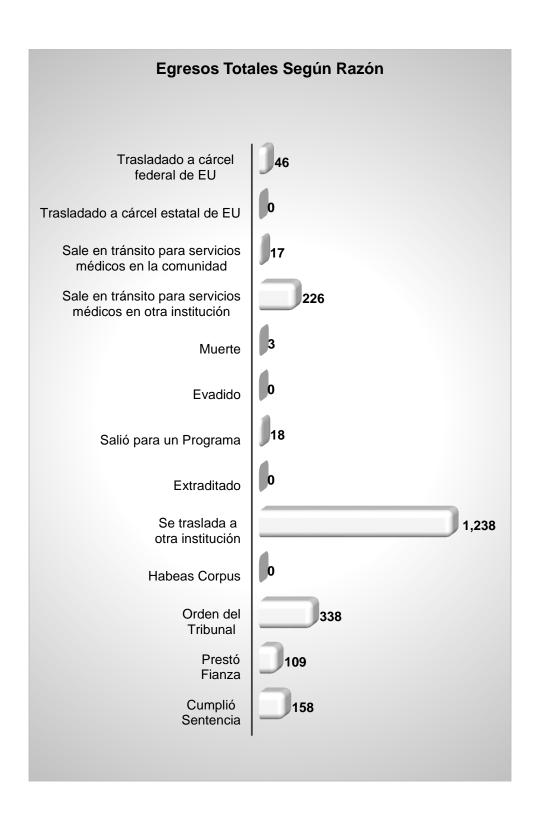


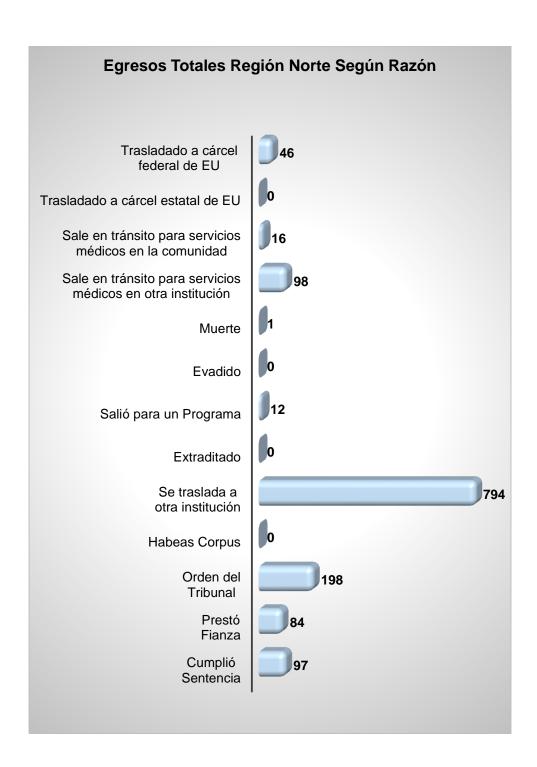
De los 154 egresos totales de mujeres, 42% (64) fueron del Complejo de Rehabilitación de Mujeres en Bayamón; 37% (57), del Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705; 21% (32), del Centro Médico Correccional; y 0.6% (1), del Hogar Intermedio para Mujeres en San Juan.

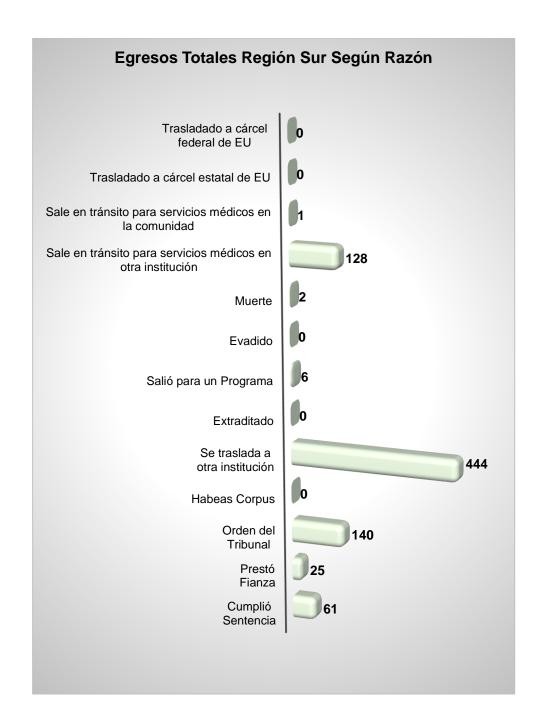


# EGRESO TOTAL SEGÚN RAZÓN

Las razones de egreso total (sexos combinados) reportadas son las siguientes: 58% (1.238) de los 2,153 egresos fueron por Traslado A Otra Institución; 16% (338), por Orden del Tribunal; 10% (226), por Salir en Tránsito Para Servicios Médicos en Otra Institución; 7% (158), por Cumplir Sentencia; 5% (109), por Prestar Fianza; 2.14% (46), por Traslado a Cárcel Federal en Estados Unidos; 0.8% (18), por Salir Para Un Programa; 0.79% (17), por salir en Tránsito Para Servicios Médicos en la Comunidad; y 0.14% (3) por Muerte. No hubo egresos (0% cada uno) por Habeas Corpus, por Traslado a Cárcel Estatal de Estados, ni por Evasión.

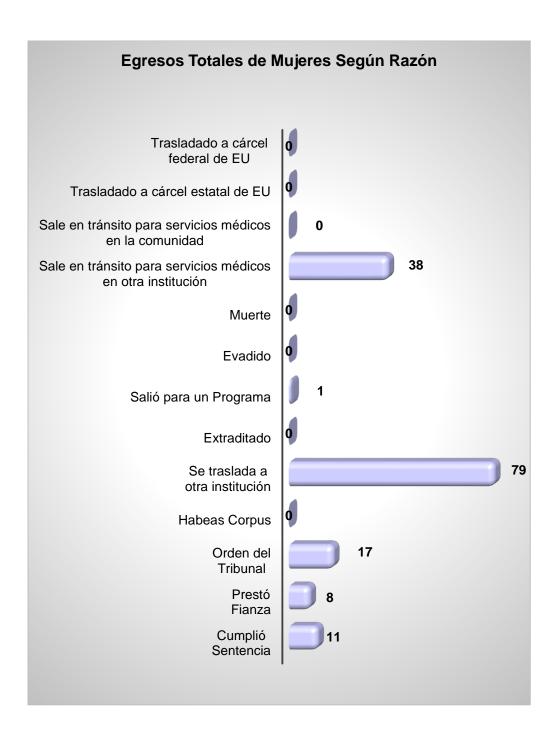






Las razones para los 154 egresos totales de mujeres reportados son las siguientes: 51% (79) fueron por Traslado a Otra Institución; 25% (38), por Salir en Tránsito para Servicios Médicos en otra Institución; 11% (17), por Orden del Tribunal; 7% (11) por Cumplir Sentencia; 5% (8) por Prestar Fianza, y 0.6% (1) por Salir para un programa. No hubo (0% cada uno) egresos de mujeres por las siguientes razones: Habeas Corpus,

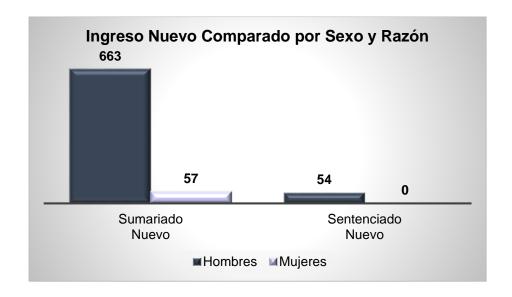
Extradición; Evasión, Muerte, Tránsito Para Servicios Médicos En la Comunidad, Traslado a Cárcel Estatal en Estados Unidos, ni por Traslado A Cárcel Federal De Estados Unidos.



## **COMPARACIONES**

Los ingresos nuevos de hombres hicieron el 93% (717) contra el 7% (57) de las mujeres, para el total de ingresos nuevos de 774.

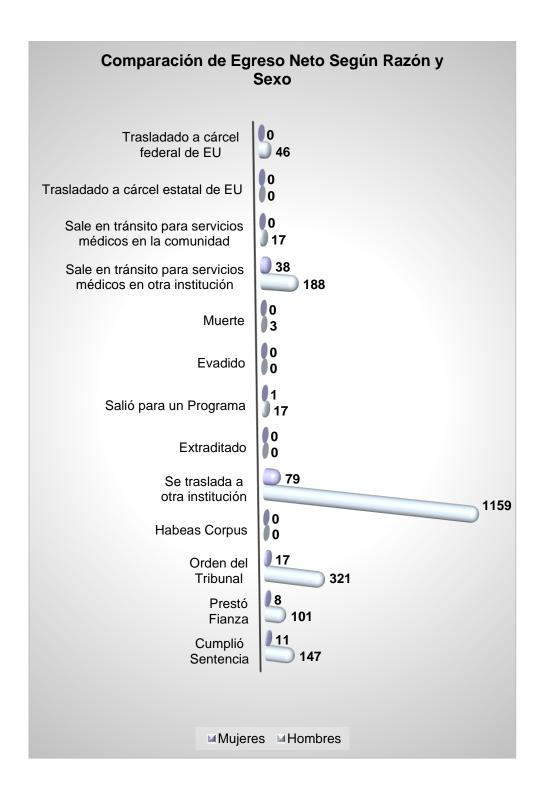




De los ingresos totales (2,175), los de hombres constituyeron 93% (2,015) y los de mujeres, 7% (160).







De los 606 egresos netos, los de hombres hicieron el 93% (565) y los de mujeres, 7% (41). Los números están sujetos a redondeo.



De los egresos totales (2,153), los de hombres constituyeron 93% (1,999) y los de mujeres, el restante 7% (154).

